

DECRETO N°068.-

CASTRO, 19 de Enero 2016

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; el Convenio de fecha 31 de diciembre 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución de fecha 31 de Diciembre 2015, suscrito entre este Municipio y la Dirección Regional SERNAM Región de Los Lagos, Área Mujer y Trabajo – Programa Jefas de Hogar; documento que consta de 12 cláusulas y que no se reproducen por ser conocido de las partes.-

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/Cto

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE